

# Alza de la electricidad

El Gobierno ha decidido introducir por fin cierta racionalidad en las cuentas de la electricidad. Durante más de cuatro años de inflación elevada, sequías, alzas en el costo de los combustibles y caída del dólar, las tarifas no solo se mantuvieron fijas en pesos nominales, sino que incluso se permitió que las personas no pagaran sus cuentas, al impedirse en una parte del período el corte del servicio. Desde esa perspectiva, ¿es de extrañarse que las empresas de distribución no hubieran realizado mayores inversiones si no había utilidades, y cuando las había se debían a la venta de activos? Pero también en generación se han acumulado deudas importantes con las empresas, por el temor del Gobierno a elevar las tarifas. Esto, en un proceso que incluso tuvo aspectos de expropiación encubierta, dado que la autoridad no publicaba los decretos tarifarios que estaba obligada a dictar.

Se ha llegado a un punto, sin embargo, en el que se ha hecho finalmente imprescindible una actualización, porque algunas distribuidoras rurales están ya cercanas a la quiebra. Pero no es solo la necesidad de poner al día los precios que pagan los consumidores lo que obliga a implementar este ajuste, sino que también se debe pagar la altísima deuda contraída con los generadores producto de los mecanismos de estabilización de tarifas, las que se mantuvieron congeladas por años. Esto significa que las alzas que se verán en los próximos meses —y que han sido uno de los factores considerados por el Banco Central para advertir un repunte inflacionario— serán mayores que las que correspondería si solo se tratara de una actualización. Para enfrentar este escenario, y como una forma de reducir el impacto sobre las familias vulnerables, se ideó un esquema de subsidios que las ayudarán. Pero, a diferencia, por ejemplo, de los que se utilizan en el caso del agua potable, este subsidio, en su mayor parte —más de un 80%—, se financiará con más altos cobros hacia otros consumidores, los que por los próximos tres años experimentarán alzas aún mayores que el resto. En cualquier caso, vuelve a llamar la atención

*Un mayor realismo tarifario es fundamental no solo para normalizar los precios y saldar las deudas acumuladas, sino también para avanzar en la transición energética.*

la frugalidad de Hacienda cuando se trata de subsidios focalizados en las familias vulnerables, lo que contrasta con la generosidad de otras políticas, como la gratuidad universitaria, o la facilidad con que el Estado aumenta su dotación de personal. Efectivamente, hay áreas en las que el gasto fiscal es excesivo, pero no es el caso de subsidios como estos, necesarios y bien diseñados, para apoyar a sectores que efectivamente requieren esa ayuda.

Como suele ocurrir con una parte de nuestra clase política, a menudo infectada de demagogia, pocos meses después de haber aprobado el alza de tarifas y el subsidio asociado, algunos diputados citaron esta semana al Congreso al ministro de Energía para que explicara las causas del alza de las cuentas y las

medidas que se han tomado para contenerla. Lo que ciertos parlamentarios parecen no comprender es que, en cualquier sector económico, si las empresas no reciben retribución por sus inversiones, no disponen de recursos para efectuar nuevas, y los servicios co-

mienzan a deteriorarse. Es imposible mejorar los estándares de calidad del servicio eléctrico (medidos por menos horas anuales de corte) si no se paga por el sistema.

Esta actitud renuente a asumir los costos que implica un buen servicio se irá haciendo un problema cada vez mayor a medida que transitamos hacia la descarbonización energética. Ella nos hará cada vez más dependientes de un sistema eléctrico que tendrá que ser modernizado para ofrecer mayor seguridad y calidad. Entre otras medidas, será necesario instalar los medidores digitales, que tanto revuelo artificial y absurda oposición generaron al plantearse la idea hace algunos años, antes del estallido de 2019, además de otras enormes inversiones en el segmento de la distribución eléctrica. Esto, a su vez, requerirá migrar desde un modelo regulatorio que solo busca la minimización de costos hacia uno que también considere premios —más utilidades— por mejorar el servicio. Un mayor realismo tarifario es una medida necesaria para poder alcanzar este objetivo.